

AÑO 1.958

Expediente núm.



245283
245283

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

PATENTE DE INVENCIÓN

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a la solicitud de

una PATENTE DE INVENCIÓN por 20 años, en España

a favor de

Don VALENTIN ZABALA ZUMETA, de nacionalidad

española domiciliado en San Sebastián

calle de Miracruz núm. 19

por:

" PERFECCIONAMIENTOS EN EL

SISTEMA DE CUNAS PLEGABLES AMBULATORIAS EXTENSIBLES "

Nº 11159

Agente Sr.

245283



245283

P A T E N T E D E I N V E N C I O N

cuyo registro se solicita por veinte años, para España y sus Posesiones, a favor de Don VALENTIN ZABALA ZUMETA, de nacionalidad española, residente en San Sebastián, calle de Miracruz, num. 19, y que ha de recaer sobre: "PERFECCIONAMIENTOS EN EL SISTEMA DE CUNAS PLEGABLES AMBULATORIAS EXTENSIBLES".

MEMORIA DESCRIPTIVA

5.- La invención a que se refiere la presente memoria, constituye una novedad industrial con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de conformidad con las prescripciones del Estatuto vigente de la Propiedad Industrial de 26 de Julio de 1929, texto refundido, publicado en 30 de abril de 1.930.

10.- La Patente de Invención a que nos referimos, tiene por objeto unos perfeccionamientos introducidos en el sistema de cunas ambulatorias extensibles, de chasis



245283

- plegable metálico, cuyos perfeccionamientos permiten que por medio de un plegado especial, de manera ingeniosa, quede su volumen reducido considerablemente, así como también que después de su utilización como cuna-moisés,
- 15.- pueda prolongarse su uso como cuna mayor mediante la instantánea prolongación de su bastidor superior, alargando sus arquillas-extremos del armazón de la cuna mediante la muesca corredera que se desliza en prolongación y une a los largueros, permitiendo así ampliar la
- 20.- longitud superior de la cunita.

Conviene apreciar la considerable ventaja que ofrece el que además de su condición de AMBULATORIA Y PLEGABLE, la cuna dotada de estos perfeccionamientos permite el que sea EXTENSIBLE instantáneamente y sin modificación ni aditamento alguno, y que de otro modo no es posible conseguir sin desproporcionarse, convirtiéndose en un artefacto impráctico, y alterando la relación de distancias de sus puntos de ejes de giro que se requieren para su plegado.

25.-

30.- A la armadura-cuna perfeccionada, puede adaptarse cualquier ornamentación que se desee (capota, dosel, etc.,) en su extremo cabecero o lateral.

Para mejor comprensión de los perfeccionamientos que se reivindican, se hace referencia al dibujo adjunto,

35.- en el que:

245283

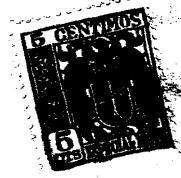


FIGURA I, representa una vista en alzado de la cuna dotada de estos perfeccionamientos, siendo:

40.- -1-, anilla de seguridad; -2-, tornillo de enganche y de seguridad; -3-, pasamanos o manillar; -4-, tornillo tope; -5-, corredera; -6-, muesca; -7-, muesca bayoneta; -8-, tornillo; -9-, laterales; -10-, ejes de giro; -11-, ruedas; -12-, ejes de arriostamiento y de rigidez; -13-, arquillos extremos; -14-, tornillo del arquillo; -15-, corredera.

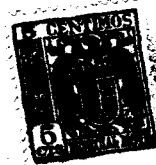
45.- FIGURA II, representa vista en alzado y plegado de la cuna ambulatoria extensible, siendo -1-, -12-, -3-, -4-, -5-, -7-, -9-, -10-11-, -12- y -13-, iguales a los de Figura I.

50.- FIGURA III, representa vista en alzado y en planta del mecanismo de enganche, en posición de enganchada la anilla de seguridad y con los arquillos extremos en posición de plegado, siendo -1-, -2-, -3-, -4-, -5-, -6-, -7-, -8-, -9-, -12-, -14- y -15-, iguales de Figura I.

55.- FIGURA IV, representa una vista de dicho mecanismo en posición de desenganchado con la anilla de seguridad levantada y los arquillos extremos alargados, siendo -12-, -1-, -3-, -4-, -5-, -6-1, -7-, -8-1, -9-, -12-, -13- y -15-, iguales a los de Figura I.

60.- FIGURA V, representa una vista en alzado de la anilla de seguridad con una parte abierta para salvar el tornillo de seguridad.

245283



A continuación se describe el funcionamiento del conjunto que es como sigue:

Para plegar la cuna, se llevan las anillas de arriostamiento y seguridad -1-, hasta salvar el obstáculo del tornillo de enganche y de seguridad -2-. Seguidamente se sube el manillar o pasamanos -3-, hasta el tope -4- de la corredera -5-, de forma que la muesca -6- y la muesca-bayoneta -7-, queden libres de los tornillos de enganche -2- y -8-. Pulsando el manillar o pasamanos -3- hacia el centro de la cuna, se consigue la presión de dicho manillar -3- sobre los laterales -9- de la tijera articulados, debido a sus ejes de giro -10-, a la vez que verificado el movimiento de tijera en el chasis, queda éste plegado en sentido horizontal por su propio peso y apoyada la cuna sobre sus ruedas -11-, cuyo chasis está debidamente atirantado por unos ejes -12-, que sirven para darle mayor rigidez.

Para efectuar el desplegado del chasis y dejarlo armado en posición de uso, se efectúan las mismas operaciones señaladas pero en sentido inverso, es decir, que tirando del manillar -3- hacia arriba, subiendo las anillas -1- hasta su máximo recorrido y hacia quien lo manipula lo que determina un movimiento inverso al descrito, quedando enganchado automáticamente el mecanismo de cierre por la acción de pulsar el pasamanos hacia abajo o centro del armazón-cuna, arriostando el mecanismo



245283

bajando las anillas de seguridad -1-, hasta abrazar la llanta tijera -9- y la del pasamanos -3-.

90.- Para alargar la cuna a medida superior, se tira hacia afuera de los arquillos extremos -13-, de forma que las correderas -15- que llevan éstas se deslicen por los tornillos -14- y -2- hasta su tope.

95.- Para efectuar el acortamiento de estos arquillos y en su consecuencia de la cuna, se verifica la misma operación pero en sentido inverso.

V E N T A J A S

100.- 1ª.- Plegado de la totalidad de la cuna en sentido horizontal, quedando considerablemente reducida para ser guardada o transportada.

2ª.- Puede ampliarse su longitud, y con ello el tiempo de uso práctico, debido a las correderas que llevan los arquillos extremos de su bastidor superior.

105.- 3ª.- Es ambulatoria, mediante un tren rodado de cuatro ruedas que permiten su cómodo desplazamiento.

4ª.- Es adaptable al modelo de cuna de cualquier tipo ornamental o práctico.

110.- Se hace constar que el cambio de forma, dimensiones, material en que se ha construido y disposición de sus elementos podrá ser variable, y por lo tanto cualquier variación que se introduzca en este sentido, siempre que no altere su esencialidad, se considerará comprendida en el presente registro, cuyos términos deben



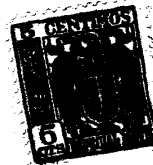
115.- ser tomados con caracter amplio y nunca en forma o sentido limitativo.

N O T A

Descrito suficientemente el presente invento, se declara que el mismo deberá recaer sobre las siguientes:

R E I V I N D I C A C I O N E S

- 120.- PRIMERA.- "PERFECCIONAMIENTOS EN EL SISTEMA DE CUNAS PLEGABLES AMBULATORIAS EXTENSIBLES", caracterizados porque el manillar articulado a los laterales del chasis de tijera y el bastidor de la cuna van dispuestos de forma que al plegarse la tijera horizontalmente, flexiona el manillar sobre el centro del chasis, siendo dicho manillar articulado y llevando en su parte media una muesca bayoneta y en su parte inferior una corredera, la cual está enlazada en su parte superior al chasis, y la corredera a la parte inferior, y unida a los laterales de la cuna, y en cuyo extremo lleva una muesca que se engancha con el tornillo de giro y unión del manillar y chasis.
- 125.- SEGUNDA.- "PERFECCIONAMIENTOS EN EL SISTEMA DE CUNAS PLEGABLES AMBULATORIAS EXTENSIBLES", según la primera reivindicación, caracterizado porque por medio del juego de corredera, muesca, enganche de seguridad y arandela de cierre y seguridad, mediante la elevación de de las mismas y accionamiento del manillar hacia arri-
- 130.-
- 135.-



245283

ba y al centro del chasis, queda desplazada la cuna automáticamente, sujetos en línea recta y rígidos el manillar y los laterales del chasis de tijera, llevando en los extremos del bastidor superior del armazón, unos arquillos extensibles, los que tienen correderas que se deslizan por el tornillo de giro del manillar y de otro tornillo que hace de tope de la corredera.

TERCERA.- "PERFECCIONAMIENTOS EN EL SISTEMA DE CUNAS PLEGABLES AMBULATORIAS EXTENSIBLES".

Tal y como se describe y reivindica en la presente Memoria Descriptiva, la cual consta de siete hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y plano que la ilustra.

Madrid, 13 de Noviembre de 1.958
P.P.

